

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio del Municipio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1000	1100	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1000	1100	111	0	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Regidores y Síndicos.
1000	1100	111	111001	Dietas	Asignaciones para el pago de remuneraciones a los integrantes de la Asamblea Municipal.
1000	1100	112	0	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
1000	1100	112	112001	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
1000	1100	113	0	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios al Municipio. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos del Municipio.
1000	1100	113	113001	Sueldos a personal de Presidencia Municipal	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en las Secretarías del Municipio de Mineral de la Reforma. Los montos que importen tales erogaciones serán fijados de acuerdo al puesto o categoría que se les asigne a los servidores públicos, de conformidad con los tabuladores autorizados.
1000	1100	113	113002	Sueldos a personal de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Mineral de la Reforma. Los montos que importen tales erogaciones serán fijados de acuerdo al puesto o categoría que se les asigne a los servidores públicos, de conformidad con los tabuladores autorizados.
1000	1100	114	0	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
1000	1100	114	114001	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1200	0	0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
1000	1200	121	0	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
1000	1200	121	121001	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones por el régimen de honorarios supernumerarios, mediante autorización previa y expresa del Ejecutivo Estatal, por conducto de la normativa en la materia, a su especialidad, de acuerdo a contratos temporales, según los requerimientos de los entes públicos, conforme a lo dispuesto al Art. 4°, Fracc. XII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
1000	1200	122	0	Sueldos base al personal Eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes.
1000	1200	122	122001	Sueldos base al personal Eventual	Remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación.
1000	1200	122	122002	Compensaciones a sustitutos de profesores	Remuneraciones a favor de sustitutos de: Profesoras en estado de gravidez; profesores con licencia prejubilaria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante autorización correspondiente.
1000	1200	122	122003	Lista de raya	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual que desempeña actividades relacionadas con la ejecución de obra pública.
1000	1200	123	0	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.
1000	1200	123	123001	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en el Municipio.
1000	1200	124	0	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
1000	1200	124	124001	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1300	0	0	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
1000	1300	131	0	Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
1000	1300	131	131001	Pago de Quinquenios	Asignaciones adicional como complemento al sueldo del personal civil al servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivamente prestados.
1000	1300	132	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.
1000	1300	132	132001	Prima Vacacional a Personal de Presidencia Municipal	Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad a lo dispuesto en las leyes respectivas.
1000	1300	132	132002	Prima Vacacional a Personal de Seguridad Pública	Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal asignado a la Secretaría de Seguridad Pública que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad a lo dispuesto en las leyes respectivas.
1000	1300	132	132003	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil al servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, así como a los pensionistas y jubilados.
1000	1300	132	132004	Aguinaldos a Personal de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año al personal asignado a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a los pensionistas y jubilados.
1000	1300	133	0	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal del Municipio de Mineral de la Reforma, por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1000	1300	133	0	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal del Municipio de Mineral de la Reforma, por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1000	1300	134	0	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
1000	1300	134	134001	Compensación	Asignaciones destinadas a cubrir cantidades adicionales al sueldo del personal de base o de confianza, de carácter permanente que presta sus servicios en Municipio y cuyo otorgamiento estará en función del puesto o categoría que desempeña y de conformidad con los Tabuladores autorizados y publicados en Medio Oficial.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1300	135	0	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
1000	1300	135	135001	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
1000	1300	136	0	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.
1000	1300	135	136001	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1300	137	0	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
1000	1300	137	137001	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
1000	1300	138	0	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados del Municipio por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
1000	1300	138	138001	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados del Municipio por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
1000	1400	0	0	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde al Municipio por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
1000	1400	141	0	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde al Municipio por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
1000	1400	142	0	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden al Municipio para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
1000	1400	143	0	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones del Municipio a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio del mismo.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1400	144	0	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden al Municipio por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
1000	1400	144	144001	Seguro de Vida	Asignaciones destinadas a cubrir las primas, que le corresponden al Municipio, por concepto de seguro de vida de cuerpos de seguridad y procuración de justicia, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1000	1500	150	0	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
1000	1500	151	0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Municipio para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
1000	1500	151	151001	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden al Municipio para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
1000	1500	152	0	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros
1000	1500	152	152001	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros
1000	1500	153	0	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que el Municipio realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
1000	1500	154	0	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que el Municipio otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1500	154	154001	Días económicos	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 56 fracción III de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base que lo requieran, correspondiente a 15 días de salario.
1000	1500	154	154002	Gastos Médicos	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción XII de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base y sus beneficiarios que solicitan asistencia médica y reembolsos de gastos médicos vía nómina.
1000	1500	154	154003	Becas	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción XI de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base que solicitan becas para sus hijos que cuenten con un promedio de 8.5 en adelante.
1000	1500	154	154004	Canasta Básica	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción IV de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base, correspondiente a \$900.00 pesos mensuales.
1000	1500	154	154005	Útiles Escolares	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción V de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base que lo requieran, correspondiente a \$300.00 pesos al iniciar el ciclo escolar, para los hijos de los trabajadores que se encuentren estudiando en educación básica y media superior.
1000	1500	154	154006	Apoyo para Lentes	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción XIV inciso a) de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base y sus beneficiarios que lo requieran, correspondiente a 1,200.00 pesos anualmente.
1000	1500	154	154007	Pago de Marcha	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción VIII de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base y sus beneficiarios, correspondiente a \$140,000.00 pesos.
1000	1500	154	154008	Festejos Sindicales	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 54 fracción XV y el artículo 85 fracción VI de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base, correspondiente a \$30,000.00 pesos por cada evento.
1000	1500	154	154009	Estímulos a Personal	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 88 de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base, correspondiente a \$3,000.00, pesos para dos trabajadores que destaquen por su asistencia, puntualidad y eficiencia en su trabajo.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1500	154	154010	Apoyo a Comité	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 56 fracción V, de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de los miembros del comité sindical, que recibirán como parte integral de su salario por la cantidad de \$800.00 pesos quincenales.
1000	1500	154	154011	Compensación	Asignaciones destinadas a cubrir cantidades adicionales al sueldo del personal de base o de confianza, de carácter permanente que presta sus servicios en el Municipio y cuyo otorgamiento estará en función del puesto o categoría que desempeña y de conformidad con los Tabuladores autorizados.
1000	1500	154	154012	Condiciones Generales	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción XIV inciso c) de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base, correspondiente a \$500,000.00 pesos, por única vez al momento de la firmar las condiciones generales de trabajo del Sindicato.
1000	1500	154	154013	Gastos Funerarios	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción VIII de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base y sus beneficiarios, correspondiente a \$25,000.00 pesos.
1000	1500	154	154014	Indemnizaciones Post Mortem	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 81 fracción VI de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base y sus beneficiarios, correspondiente al 100 por ciento del salario sin prestaciones por 8 meses.
1000	1500	154	154015	Arrendamiento Oficina Sindicato	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación de acuerdo al artículo 85 fracción I de las condiciones generales de trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma, en beneficio de sus empleados de base que lo requieran para el desempeño de sus actividades.
1000	1500	155	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine el Municipio o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
1000	1500	159	0	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que el Municipio otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
1000	1500	159	159001	Gastos Médicos a Personal a Personal de Presidencia Municipal	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación derivada de relaciones laborales que el Municipio realiza, en beneficio de sus empleados de confianza que solicitan el reembolso vía nómina.
1000	1500	159	159002	Vales de Despensa a Personal de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación derivada de relaciones laborales que el Municipio realiza, en beneficio únicamente de sus empleados de Seguridad Pública.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
1000	1500	159	159003	Apoyo Alimentación	Asignaciones destinadas a cubrir esta prestación derivada de relaciones laborales que el Municipio realiza, en beneficio unicamente de sus empleados de Seguridad Pública.
1000	1600	0	0	Previsiones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
1000	1600	161	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
1000	1600	161	161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.
1000	1700	170	0	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Municipio, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
1000	1700	171	0	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal del Municipio por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
1000	1700	171	171001	Estímulos a Personal	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal del Municipio por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
1000	1700	172	0	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
2000	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2100	0	0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
2000	2100	211	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2000	2100	211	211001	Papelería y Artículos de Escritorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos para el uso de las oficinas tales como: papelería, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel.
2000	2100	211	211002	Equipos menores de Oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares.
2000	2100	211	211003	Material de Oficina	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como papelería en general, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, formas, libretas, tintas, blocks, limpiatipos y otros productos similares. Esta partida incluye la adquisición de artículos de envoltura: sacos, valijas, etc.
2000	2100	211	211004	Gastos de Oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de bebidas (exceptuando las que contengan alcohol) y utensilios desechables necesarios para el servicio de cafetería en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos, se puede incluir; azúcar, té, agua embotellada en cualquier presentación, galletas, dulces, servilletas, etc.
2000	2100	211	211005	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles que adquiera el Municipio para el desempeño de sus funciones y cuyo costo no sea superior a las 70 UMA's; comprende bienes como: escritorios, sillas plegables, botes de basura, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, equipo de fotocopiado, grabadoras, radios, televisores, ventiladores y demás bienes que por su importancia se deba asignar un numero de control para su resguardo.
2000	2100	212	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2100	212	212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: sellos autoentintables, sellos de madera, papel para fax, fijadores, tintas, pastas, etc. puede cargarse en esta partida: acetatos, cepcote para empastar, clichés, material para equipo de fotocopiado, etc. No puede cargarse en esta partida: grabados, rodillos, sedas entintadoras.
2000	2100	213	0	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2000	2100	213	213001	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2000	2100	214	0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
2000	2100	214	214001	Material para Bienes Informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD), así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros. Pueden cargarse a esta partida las adquisiciones de equipos y bienes informáticos que adquieran las Secretarías para el desempeño de sus funciones cuyo costo no sea superior a las 70 UMA's, así mismo se deberá asignar un número de control para su resguardo.
2000	2100	214	214002	Materiales, Útiles y Consumibles para procesamiento en equipos y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de Materiales, Útiles y Consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, tales como; cartuchos, tóner, tintas, entre otros.
2000	2100	215	0	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
2000	2100	215	215001	Material Impreso	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2100	215	215002	Libros, Periódicos y Revistas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas. Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos.
2000	2100	216	0	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
2000	2100	216	216001	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares, materiales, artículos y enseres para higiene personal, tales como: jabones, estropajos, cepillos, peines, pañales, toallas sanitarias, shampoo y otros productos similares. No puede cargarse en esta partida: refacciones y accesorios para aspiradoras, pulidoras, etc.
2000	2100	217	0	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
2000	2100	217	217001	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en cualquier actividad educativa y/o administrativa, tales como: libros, revistas, periódicos, mapas, planos, publicaciones, material audiovisual y en general todo tipo de material propio para la enseñanza que se requiera en las oficinas, escuelas, bibliotecas, etc.
2000	2100	218	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
2000	2100	217	218001	Formatos para Registro del Estado Familiar	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel oficial como son: formatos preestablecidos, hologramas, papel seguridad, actas verdes, folder institucional, etc.
2000	2200	0	0	Alimentos y utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2200	221	0	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas
2000	2200	221	221001	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública.
2000	2200	221	221003	Alimentación a Personal de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas de cualquier naturaleza (exceptuando las que contengan alcohol), en estado natural o envasados. Incluye los pagos en efectivo que para el mismo fin se proporcionen al personal.
2000	2200	222	0	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
2000	2200	222	222001	Alimentación de Animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad ó bajo el cuidado de la administración pública estatal, tales como: forrajes frescos y acicalados, alimentos preparados, etc.
2000	2200	223	0	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
2000	2200	222	223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, cafeteras (no eléctricas), etc. No puede cargarse a esta partida: artículos desechables (vasos, platos, tenedores, cucharas, cuchillos, etc.) y filtros purificadores de agua.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2300	230	0	Materias primas y materiales de producción y comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización
2000	2300	231	0	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	232	0	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	233	0	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	234	0	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.
2000	2300	235	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	236	0	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales o metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	237	0	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	238	0	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2300	239	0	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2400	0	0	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
2000	2400	241	0	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2000	2400	241	241001	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2000	2400	242	0	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2000	2400	242	242001	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2000	2400	243	0	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2000	2400	243	243001	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2000	2400	244	0	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2400	245	0	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2000	2400	246	0	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
2000	2400	246	246001	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas, etc.
2000	2400	246	246002	Material Electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de material para reparaciones de aparatos electrónicos tales como: líneas de transmisión telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas o subterrestres, igualmente para la adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas. También puede cargarse a esta partida, material de reparación de: grabadoras, proyectores, televisores, etc.
2000	2400	246	246003	Lámparas para Alumbrado Público	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de luminarias para alumbrado público.
2000	2400	247	0	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
2000	2400	247	247001	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
2000	2400	248	0	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
2000	2400	248	248001	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2400	249	0	Otros materiales y artículos de construcción y Reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2000	2400	249	249001	Otros materiales y artículos de construcción y Reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2000	2500	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
2000	2500	251	0	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
2000	2500	251	251001	Sustancias Químicas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de sustancias químicas tales como reactivos, ácidos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, bases, compuestos orgánicos, etc. No puede cargarse a esta partida: notas de fumigación, desinfección, desratización, etc.
2000	2500	252	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
2000	2500	252	252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos, cuyo estado de fabricación se encuentre terminado y que requieran las dependencias y entidades de la administración pública estatal para los usos propios, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, insecticidas para uso doméstico, etc.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2500	253	0	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
2000	2500	253	253001	Medicinas y productos farmacéuticos de Aplicación Humana	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, etc.
2000	2500	253	253002	Medicinas y productos farmacéuticos de Aplicación Veterinaria	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, etc.
2000	2500	254	0	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
2000	2500	254	254001	Materiales, accesorios y suministros médicos de Uso Humano	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, accesorios y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, etc. Tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, etc. No puede cargarse en esta partida: equipos de cirugía menor, estetoscopios, estuches de disección, etc.
2000	2500	254	254002	Materiales, accesorios y suministros médicos de Uso Veterinario	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, accesorios y suministros médicos que se requieran en el centro de control canino, clínicas veterinarias, etc. Tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, etc.
2000	2500	255	0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2500	256	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
2000	2500	259	0	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2000	2600	0	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
2000	2600	261	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
2000	2600	261	261001	Combustibles para Vehículos de Presidencia	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de combustible para vehículos de presidencia.
2000	2600	261	261002	Combustibles para Camiones y Maquinaria	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de combustible para camiones y maquinaria.
2000	2600	261	261003	Combustibles para Vehículos de Recolección de Basura	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de combustible para vehículos de recolección de Basura.
2000	2600	261	261004	Combustibles para Vehículos de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de combustible para vehículos de seguridad pública.
2000	2600	261	261005	Lubricantes para Vehículos de Presidencia	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de lubricante para vehículos de presidencia.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2600	261	261006	Lubricantes para Camiones y Maquinaria	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de lubricante para camiones y maquinaria.
2000	2600	261	261007	Lubricantes para Vehículos de Recolección de Basura	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de lubricante para vehículos de recolección de Basura.
2000	2600	261	261008	Lubricantes para Vehículos de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de cualquier tipo de lubricante para vehículos de seguridad pública.
2000	2600	261	261009	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de sustancias requeridas para el funcionamiento de toda clase de vehículos terrestres, equipo y maquinaria necesaria para los fines propios de los entes públicos, tales como: aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, sustancias líquidas, crudas, refinadas, gases combustibles, petróleo crudo, gas natural, gasolina, diésel.
2000	2600	262	0	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2000	2700	0	0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad
2000	2700	271	0	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
2000	2700	271	271001	Vestuario, Uniformes y Blancos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropas elaboradas y sus accesorios: camisas, pantalones, trajes, chalecos, calzado; todo tipo de uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2700	272	0	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional
2000	2700	272	272001	Prendas de Protección Personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, impermeables, caretas antigás para usos diversos, lentes, cinturones, etc.
2000	2700	272	272002	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas, tales como: camisas, pantalones, chamarras, playeras para uso del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal, brazaletes, gorras, etc.
2000	2700	273	0	Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
2000	2700	273	273001	Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, tiendas de campaña, dianas para tiro al blanco, etc. No puede cargarse a esta partida: alquiler de instalaciones deportivas.
2000	2700	274	0	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir
2000	2700	275	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2700	275	275001	Blancos y otros Productos Textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, manteles, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, colchonetas, etc.
2000	2800	0	0	Materiales y suministros para seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
2000	2800	281	0	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros
2000	2800	282	0	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros
2000	2800	282	282001	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artefactos para seguridad pública, tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, gas lacrimógeno, trafitambos, conos naranjas, etc.
2000	2800	283	0	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
2000	2800	283	283001	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, esposas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2900	0	0	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
2000	2900	291	0	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
2000	2900	291	291001	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
2000	2900	292	0	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2000	2900	292	292001	Refacciones y Herrajes Menores de Edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2000	2900	293	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2900	294	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
2000	2900	294	294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, discos (CD y DVD) internos, puertos USB, HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratón, teclados, cámaras, entre otros.
2000	2900	295	0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
2000	2900	296	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2000	2900	296	296001	Refacciones y accesorios menores para Vehículos de Presidencia	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los vehículos de Presidencia para los fines propios del ente público.
2000	2900	296	296002	Refacciones y accesorios menores para Camiones	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los Camiones para los fines propios del ente público.
2000	2900	296	296003	Refacciones y accesorios menores para Vehículos de Recolección de Basura	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los vehículos de Recolección de Basura para los fines propios del ente público.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
2000	2900	296	296004	Refacciones y accesorios menores para Vehículos de Seguridad Pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los vehículos de Seguridad Pública para los fines propios del ente público.
2000	2900	296	296005	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los vehículos y equipo de transporte asignado para los fines propios del ente público.
2000	2900	297	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
2000	2900	298	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
2000	2900	298	298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
2000	2900	299	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
2000	2900	299	299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3000	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3100	0	0	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
3000	3100	311	0	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3000	3100	311	311001	Servicio de Energía Eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3000	3100	312	0	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3000	3100	312	312001	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3000	3100	313	0	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales
3000	3100	313	313001	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable que requiera el ente público.
3000	3100	314	0	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3100	314	314001	Servicio Telefónico Tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	315	0	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	315	315001	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular y servicios de datos, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	316	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
3000	3100	317	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
3000	3100	317	317001	Servicios de Internet, hospedaje y diseño	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet, y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
3000	3100	318	0	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3100	318	318001	Mensajería, paquetería y servicio telegráfico	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por el servicio de envío; se considera el servicio postal mexicano y empresas particulares, así como, asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por el servicio de telegramas.
3000	3100	319	0	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
3000	3100	319	319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados.
3000	3200	0	0	Servicios de arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
3000	3200	321	0	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
3000	3200	322	0	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3000	3200	322	322001	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3000	3200	323	0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3200	323	323001	Arrendamiento de Fotocopiadoras	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de alquiler de equipo de fotocopiado, que las dependencias y entidades de la administración pública municipal requieran.
3000	3200	323	323002	Arrendamiento de Mobiliario	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de alquiler de mobiliario, que las dependencias y entidades de la administración pública municipal requieran.
3000	3200	324	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3200	325	0	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
3000	3200	325	325001	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte terrestre.
3000	3200	326	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
3000	3200	327	0	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3000	3200	327	327001	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3000	3200	328	0	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3200	329	0	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3000	3200	329	329001	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3000	3300	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3300	331	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
3000	3300	331	331001	Servicios Profesionales de trámites legales, notariales y fiscales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por concepto de prestación de servicios profesionales en materia legal, notarial o fiscal que requiera.
3000	3300	332	0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
3000	3300	332	332001	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3300	333	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
3000	3300	333	333001	Servicios de informática	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, ploteo, reproducción de información en medios magnéticos.
3000	3300	333	333002	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes.
3000	3300	333	333003	Servicios de consultoría administrativa y procesos	Asignaciones destinadas a cubrir la contratación de consultoría o asesoría sobre temas específicos requeridos, siempre y cuando que coadyuven a la obtención de los objetivos y resultados definidos institucionalmente, así como observen estricto apego a la normatividad vigente.
3000	3300	334	0	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3300	334	334001	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por la dependencia normativa en la materia.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3300	335	0	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
3000	3300	336	0	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
3000	3300	336	336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Puede cargarse la impresión de papel membretado.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3300	336	336002	Publicaciones en medios oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la información publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y/o en el Diario Oficial de la Federación. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
3000	3300	336	336003	Formas valoradas	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel oficial como son: formatos preestablecidos, hologramas, papel seguridad, calcomanías, entre otros.
3000	3300	337	0	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
3000	3300	338	0	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
3000	3300	339	0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3000	3300	339	339001	Servicios profesionales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que se realicen por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Municipio. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de comunicación social y publicidad y 3800 Servicios oficiales, así como tecnologías de información y comunicaciones.
3000	3400	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3400	341	0	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
3000	3400	341	341001	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: comisiones, el pago de intereses por adeudos del ente público, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados y otras obligaciones a cargo de la Tesorería municipal, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año.
3000	3400	342	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
3000	3400	343	0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
3000	3400	344	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Municipio. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
3000	3400	345	0	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3400	345	345001	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos y contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores propiedad o al servicio del ente público.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3400	346	0	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
3000	3400	347	0	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
3000	3400	348	0	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
3000	3400	349	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
3000	3500	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
3000	3500	351	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	351	351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios, locales, terrenos y predios, propiedad o al servicio de los entes públicos, y que se efectúen por cuenta de terceros. Puede cargarse en esta partida: lavado de cristales.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3500	351	351002	Conservación y mantenimiento de calles y vías públicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación, específicamente de calles y vías públicas. Incluye Bacheo, balizamiento, entre otros.
3000	3500	352	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	352	352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de Instalación, mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, propiedad o al servicio del ente público, que se efectúen por cuenta de terceros. Puede cargarse a esta partida: recargas de extintor, reparación de los muebles comprendidos en la partida 511001 Equipo de Administración. No puede cargarse a esta partida: lavado de cortinas, piezas de repuesto, mano de obra, ni materiales que se refieran a reparación de maquinaria y equipo, de herramientas o vehículos.
3000	3500	353	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	353	353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación, mantenimiento y conservación de las computadoras, impresoras y equipos periféricos, propiedad del Municipio.
3000	3500	354	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3500	355	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
3000	3500	355	355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de reparaciones correctivas, tales como: partes de colisión, ajustes, cambio de medio motor, suspensiones, etc., así como, la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de vehículos oficiales asignados a Presidencia

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3500	355	355002	Reparación y mantenimiento de camiones y maquinaria	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de reparaciones correctivas, tales como: partes de colisión, ajustes, cambio de medio motor, suspensiones, etc., así como, la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de camiones y maquinaria.
3000	3500	355	355003	Reparación y mantenimiento de vehículos de recolección de basura	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de reparaciones correctivas, tales como: partes de colisión, ajustes, cambio de medio motor, suspensiones, etc., así como, la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de vehículos destinados a la recolección de basura.
3000	3500	355	355004	Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de reparaciones correctivas, tales como: partes de colisión, ajustes, cambio de medio motor, suspensiones, etc., así como, la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de vehículos de seguridad pública.
3000	3500	355	355005	Mantenimiento de Vehículos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de todo tipo de vehículos oficiales, que se utilizan para el desarrollo de las funciones del Municipio.
3000	3500	356	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
3000	3500	357	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	357	357001	Instalación, reparación y mantenimiento de herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la herramienta propiedad o al servicio del Municipio.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3500	358	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
3000	3500	358	358001	Mantenimiento y operación del relleno sanitario	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios patológicos del control canino, servicios de manejo integral de residuos peligrosos biológico infecciosos, pertenecientes al Municipio.
3000	3500	358	358002	Servicios de manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por recepción, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos.
3000	3500	359	0	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3000	3600	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
3000	3600	361	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que presta el ente público, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
3000	3600	361	361001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de información y formas de comunicación.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3600	362	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Municipio. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
3000	3600	363	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
3000	3600	364	0	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
3000	3600	365	0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulación, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
3000	3600	366	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
3000	3600	369	0	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3000	3700	0	0	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3700	371	0	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	371	371001	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.
3000	3700	372	0	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	373	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	374	0	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
3000	3700	375	0	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción.
3000	3700	375	375001	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por alimentación y hospedaje de los servidores públicos, cuando el desempeño de sus labores y comisiones temporales dentro del país, pero en lugares distintos de los de su adscripción lo requiera. Esta partida incluye los gastos de caminos (peaje).
3000	3700	376	0	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3700	376	376001	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción.
3000	3700	377	0	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
3000	3700	378	0	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Municipio.
3000	3700	379	0	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3800	0	0	Servicios oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
3000	3800	381	0	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
3000	3800	381	381001	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3800	382	0	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
3000	3800	382	382001	Actos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos de orden social, conciertos, exposiciones, toda clase de eventos culturales y atención a terceros; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
3000	3800	383	0	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
3000	3800	384	0	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3000	3800	385	0	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
3000	3900	0	0	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3900	391	0	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos y civiles al servicio del Municipio, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar.
3000	3900	392	0	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
3000	3900	392	392001	Refrendo y Emplacado	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de Refrendo y Emplacado.
3000	3900	392	392002	Pago de derechos	Asignaciones destinadas a cubrir derechos, tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, conforme a lo dispuesto por las leyes y disposiciones específicas en las materias de que se trate.
3000	3900	392	392003	Multas federales no fiscales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de la participación por el cobro por parte del municipio de las multas administrativas federales no fiscales.
3000	3900	393	0	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
3000	3900	394	0	Sentencias y resoluciones judiciales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
3000	3900	394	394001	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir todos los gastos inherentes a la consecución de actos, en cumplimiento de una instrucción judicial.
3000	3900	395	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
3000	3900	396	0	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones del Municipio que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones del Municipio que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del Municipio.
3000	3900	397	0	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación municipal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
3000	3900	398	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo del ente público en los términos de las leyes correspondientes.
3000	3900	398	398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a recibir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo del ente público en los términos de las leyes correspondientes.
3000	3900	399	0	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros.
3000	3900	399	399001	Gastos imprevistos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de servicios contratados por el Municipio para el cumplimiento de sus funciones y que no están contempladas en los conceptos anteriores.
4000	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4000	4100	0	0	Transferencias internas y asignaciones al sector público	Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	411	0	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	412	0	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4100	413	0	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	414	0	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	415	0	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4100	415	415001	Subsidio a D.I.F. Municipal	Asignaciones presupuestarias destinadas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Mineral de la Reforma, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	415	415002	Subsidio Instituto Municipal de las Mujeres	Asignaciones presupuestarias destinadas al Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4100	415	415003	Asistencia Social DIF Municipal	Asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir erogaciones por concepto de Asistencia Social DIF Municipal.
4000	4100	416	0	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4100	417	0	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4100	418	0	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4100	419	0	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4000	4200	0	0	Transferencias al resto del sector público	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4200	421	0	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4200	422	0	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4200	423	0	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
4000	4200	424	0	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
4000	4200	425	0	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4300	0	0	Subsidios y subvenciones	Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
4000	4300	431	0	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
4000	4300	432	0	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
4000	4300	433	0	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
4000	4300	434	0	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
4000	4300	435	0	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
4000	4300	436	0	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
4000	4300	437	0	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
4000	4300	438	0	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.
4000	4300	439	0	Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
4000	4400	0	0	Ayudas sociales	Asignaciones que el Municipio otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
4000	4400	441	0	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4400	441	441001	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a personas u hogares para propósitos sociales.
4000	4400	441	441002	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a personas de escasos recursos.
4000	4400	441	441003	Apoyo a Funerales	Asignaciones destinadas específicamente al apoyo a funerales que el Municipio otorga.
4000	4400	441	441004	Apoyos Comunitarios	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a las comunidades de Mineral de la Reforma.
4000	4400	441	441005	Apoyo a Ferias y Exposiciones	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a ferias y exposiciones.
4000	4400	441	441006	Apoyo a Festividades Públicas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a festividades públicas.
4000	4400	441	441007	Apoyo a actividades deportivas o culturales	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a actividades deportivas o culturales.
4000	4400	441	441008	Programa apoyos productivos	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que el Municipio otorga a personas de Mineral de la Reforma, para promover el autoempleo.
4000	4400	441	441009	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles por certámenes que organice o patrocine el Municipio, los premios y recompensas establecidos en los sistemas nacional de investigadores, de creadores y de otras disciplinas, así como las pensiones civiles o de gracia que se otorgan a personas por sus méritos o aportaciones en beneficio del país.
4000	4400	442	0	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
4000	4400	442	442001	Becas	Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda de estudiantes y personas que realicen estudios en planteles educativos de conformidad a las disposiciones legales en vigor.
4000	4400	442	442002	Apoyo a estudiantes	Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda exclusivo para estudiantes que realicen estudios en planteles educativos de conformidad a las disposiciones legales en vigor.
4000	4400	442	442003	Becas de excelencia	Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda de estudiantes y personas que realicen estudios en planteles educativos de conformidad a las disposiciones legales en vigor, y cuya característica principal es la acreditación de un desempeño sobresaliente.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4400	443	0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
4000	4400	443	443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
4000	4400	444	0	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
4000	4400	444	444001	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los profesores que imparten los talleres dentro de los Centros Mineralense de las Artes CEMART.
4000	4400	445	0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
4000	4400	445	445004	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	Asignaciones destinadas a cubrir ayudas a organizaciones, específicamente al Hospital del Niño D.I.F.
4000	4400	445	445005	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	Asignaciones destinadas a cubrir ayudas a organizaciones, específicamente a la Defensa del Menor y la Familia.
4000	4400	445	445006	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitación Hidalgo	Asignaciones destinadas a cubrir ayudas a organizaciones, específicamente al Centro Regional de Rehabilitación Hidalgo.
4000	4400	446	0	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
4000	4400	447	0	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
4000	4400	448	0	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
4000	4500	0	0	Pensiones y jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4000	4500	451	0	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4500	452	0	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4000	4500	452	452001	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubra el Municipio, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4000	4500	459	0	Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
4000	4600	0	0	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4000	4600	461	0	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4000	4600	462	0	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4000	4600	463	0	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4000	4600	464	0	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
4000	4600	465	0	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4600	466	0	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4000	4600	469	0	Otras transferencias a fideicomisos	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
4000	4700	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones"
4000	4700	471	0	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Municipio de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales"
4000	4800	0	0	Donativos	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
4000	4800	481	0	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
4000	4800	482	0	Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a consecución de sus objetivos de beneficio social o cultural.
4000	4800	483	0	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de los fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
4000	4800	484	0	Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del presupuesto de egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de los fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
4000	4800	485	0	Donativos internacionales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
4000	4900	0	0	Transferencias al exterior	Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4000	4900	491	0	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4000	4900	492	0	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4000	4900	493	0	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
5000	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
5000	5100	0	0	Mobiliario y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5100	511	0	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
5000	5100	511	511001	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, comprende bienes tales como: escritorios, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
5000	5100	512	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
5000	5100	512	512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
5000	5100	513	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
5000	5100	514	0	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
5000	5100	515	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
5000	5100	515	515001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" señalados en la partida 565001.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5100	519	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
5000	5100	519	519001	Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
5000	5200	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5200	521	0	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5000	5200	521	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5000	5200	522	0	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
5000	5200	523	0	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
5000	5200	523	523001	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
5000	5200	529	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5200	529	529001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5000	5300	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
5000	5300	531	0	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
5000	5300	531	531001	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios, y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas; tales como: equipo de rayos x, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de equipos y aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica. Puede cargarse a esta partida: camillas, equipos para análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física, autoclaves, psicómetros, etc.
5000	5300	532	0	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
5000	5300	532	532001	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras de oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas, etc., así como instrumentos para revisiones médicas asistenciales.
5000	5400	0	0	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5400	541	0	Automóviles y equipo terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.
5000	5400	541	541001	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados, para el transporte de personas y/o carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractores, ambulancias, carros para bomberos, etc.
5000	5400	542	0	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
5000	5400	542	542001	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
5000	5400	543	0	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
5000	5400	544	0	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
5000	5400	545	0	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
5000	5400	549	0	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5500	0	0	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5500	551	0	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
5000	5600	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5600	561	0	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
5000	5600	562	0	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5000	5600	562	562001	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5000	5600	563	0	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revoledoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5600	563	563001	Equipo de Construcción	Asignaciones destinadas para la adquisición de equipo utilizado en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, etc.
5000	5600	564	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
5000	5600	565	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
5000	5600	565	565001	Adquisición de equipo de radiocomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de radiocomunicación, y otros análogos.
5000	5600	566	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
5000	5600	566	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico, tales como: generadores de energía, plantas, motoconformadores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, etc.
5000	5600	567	0	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
5000	5600	567	567001	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas o neumáticas, y máquinas herramientas, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, encuadernadoras, fresadoras, etc.
5000	5600	569	0	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5600	569	569001	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5000	5700	0	0	Activos Biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
5000	5700	571	0	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
5000	5700	572	0	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
5000	5700	573	0	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
5000	5700	574	0	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
5000	5700	575	0	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
5000	5700	576	0	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
5000	5700	577	0	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
5000	5700	578	0	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
5000	5700	578	578001	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5700	579	0	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
5000	5800	0	0	Bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
5000	5800	581	0	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
5000	5800	582	0	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5000	5800	583	0	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
5000	5800	589	0	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por el Municipio no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5000	5900	0	0	Activos intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
5000	5900	591	0	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5000	5900	591	591001	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Municipio, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5000	5900	592	0	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
5000	5900	593	0	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
5000	5900	594	0	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5000	5900	595	0	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
5000	5900	596	0	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
5000	5900	597	0	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5000	5900	598	0	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
5000	5900	599	0	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000	0	0	0	INVERSIÓN PÚBLICA	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	0	0	Obra pública en bienes de dominio público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
6000	6100	611	0	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	611	611001	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	612	0	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	612	612001	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	613	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	613	613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	614	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	614	614001	Obra pública en bienes de dominio público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público.
6000	6100	614	614002	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	615	0	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
6000	6100	615	615001	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	616	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	617	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	619	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	619	619001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	0	0	Obra pública en bienes propios	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	621	0	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	622	0	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	622	622001	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
6000	6200	623	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	624	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	625	0	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	626	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	627	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	629	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6300	0	0	Proyectos productivos y acciones de fomento	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.
6000	6300	631	0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
6000	6300	632	0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
7000	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
7000	7100	0	0	Inversiones para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo a las políticas, normas y disposiciones aplicables.
7000	7100	711	0	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7000	7100	712	0	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7000	7200	0	0	Acciones y participaciones de capital	Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.
7000	7200	721	0	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7200	722	0	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
7000	7200	723	0	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
7000	7200	724	0	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
7000	7200	725	0	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
7000	7200	726	0	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
7000	7200	727	0	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
7000	7200	728	0	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7200	729	0	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de liquidez.
7000	7300	0	0	Compra de títulos y valores	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.
7000	7300	731	0	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez
7000	7300	732	0	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
7000	7300	733	0	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
7000	7300	734	0	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7000	7300	735	0	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7300	739	0	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7000	7400	0	0	Concesión de préstamos	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.
7000	7400	741	0	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
7000	7400	742	0	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
7000	7400	743	0	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
7000	7400	744	0	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
7000	7400	745	0	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7400	746	0	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
7000	7400	747	0	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
7000	7400	748	0	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
7000	7400	749	0	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
7000	7500	0	0	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
7000	7500	751	0	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
7000	7500	752	0	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7500	753	0	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
7000	7500	754	0	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
7000	7500	755	0	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
7000	7500	756	0	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
7000	7500	757	0	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
7000	7500	758	0	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
7000	7500	759	0	Otras inversiones en fideicomisos	Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
7000	7600	0	0	Otras inversiones financieras	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.
7000	7600	761	0	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
7000	7600	762	0	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
7000	7900	0	0	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades del Municipio.
7000	7900	791	0	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades del Municipio. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
7000	7900	792	0	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
7000	7900	799	0	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
8000	0	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
8000	8100	0	0	Participaciones	Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
8000	8100	811	0	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
8000	8100	811	811001	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
8000	8100	812	0	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
8000	8100	812	812001	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
8000	8100	813	0	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
8000	8100	813	813001	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
8000	8100	814	0	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
8000	8100	814	814001	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
8000	8100	815	0	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
8000	8100	815	815001	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
8000	8100	816	0	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
8000	8100	816	816001	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
8000	8300	0	0	Aportaciones	Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
8000	8300	831	0	Aportaciones de la Federación a las entidades Federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.
8000	8300	831	831001	Aportaciones de la Federación a las entidades Federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.
8000	8300	832	0	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
8000	8300	832	832001	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.
8000	8300	833	0	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
8000	8300	833	833001	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
8000	8300	834	0	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
8000	8300	834	834001	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
8000	8300	835	0	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y Municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
8000	8300	835	835001	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y Municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
8000	8500	0	0	Convenios	Recursos asignados al Municipio y reasignado por éste a otro ente público a través de convenios para su ejecución.
8000	8500	851	0	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebra el Municipio con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8000	8500	851	851001	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebra el Municipio y los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8000	8500	852	0	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebra el Municipio con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8000	8500	852	852001	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebra el Municipio con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8000	8500	853	0	Otros Convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebra el Municipio.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
8000	8500	853	853001	Otros Convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebra el Municipio.
9000	0	0	0	DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda.
9000	9100	0	0	Amortización de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
9000	9100	911	0	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
9000	9100	911	911001	Amortizaciones a Capital	Asignaciones destinadas al pago del principal de los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9100	911	911002	Fondos de Provisión y Reserva para Pago de Capital	Asignaciones destinadas para crear fondos de provisión y reserva cuyo objetivo es garantizar el pago de los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9100	912	0	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por el Municipio en territorio nacional.
9000	9100	912	912001	Amortizaciones a Capital	Asignaciones destinadas al pago del principal de los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9100	912	912002	Fondos de Provisión y Reserva para Pago de Capital	Asignaciones destinadas para crear fondos de provisión y reserva cuyo objetivo es garantizar el pago de los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9100	913	0	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
9000	9100	913	913001	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
9000	9100	914	0	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
9000	9100	914	914001	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
9000	9100	915	0	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9000	9100	915	915001	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9000	9100	916	0	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
9000	9100	916	916001	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
9000	9100	917	0	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9000	9100	917	917001	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9000	9100	918	0	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
9000	9100	918	918001	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
9000	9200	0	0	Intereses de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
9000	9200	921	0	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
9000	9200	921	921001	Intereses de la deuda interna	Asignaciones destinadas al pago de intereses generados por concepto de los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9200	921	921002	Fondos de Provisión y Reserva para Pago de Intereses	Asignaciones destinadas para crear fondos de provisión y reserva cuyo objetivo es garantizar el pago de los intereses generados por los empréstitos contraídos por parte del Municipio.
9000	9200	922	0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
9000	9200	922	922001	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
9000	9200	923	0	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
9000	9200	923	923001	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
9000	9200	924	0	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
9000	9200	924	924001	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa
9000	9200	925	0	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9000	9200	925	925001	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9000	9200	926	0	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
9000	9200	926	926001	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
9000	9200	927	0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9000	9200	927	927001	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9000	9200	928	0	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
9000	9200	928	928001	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
9000	9300	0	0	Comisiones de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
9000	9300	931	0	Comisiones de la deuda pública	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
9000	9300	931	931001	Comisiones y Gastos de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, pagaderos en el interior del país en moneda de curso legal. Incluye los gastos y comisiones derivados de la colocación de bonos y valores. Puede incluirse los pagos de certificación y la cobertura de riesgo.
9000	9300	932	0	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
9000	9300	932	932001	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
9000	9400	0	0	Gastos de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
9000	9400	941	0	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9000	9400	941	941001	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9000	9400	942	0	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9000	9400	942	942001	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

MINERAL DE LA REFORMA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA		NOMBRE	DESCRIPCIÓN
		GENÉRICA	ESPECÍFICA		
9000	9500	951	0	Costo por coberturas	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria, y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9000	9500	951	951001	Costo por coberturas	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria, y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9000	9600	0	0	Apoyos financieros	Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
9000	9600	961	0	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
9000	9600	961	961001	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
9000	9600	962	0	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
9000	9600	962	962001	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
9000	9900	0	0	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones del Municipio, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
9000	9900	991	0	ADEFAS	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las Secretarías, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
9000	9900	991	991001	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de las Secretarías, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.